



## GAD PROVINCIAL DE NAPO

### COMPROBANTE DE PAGO N° 107370

Fecha: 18/02/2020

Asiento N° 359

Compromiso N° 73

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Cta Cte No 01210010

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: CORTEZ FERRIN WILMER KLEBER USD 288.75

LA SUMA DE: DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO Dolares 75/100 Ctv

TENA, 18 de Febrero del 2020

#### DETALLE DEL COMPROBANTE:

CORTEZ FERRIN WILMER KLEBER.- Liquidación de 01 Autorización N°. 001-VP de fecha 27/01/2020, quién se trasladó a Costa Rica-Provincia Cartago-Cantón Turrialba con la finalidad de cumplir con la delegación de la Srta. Prefecta mediante Resolución Administrativa N°. 038 del 20/01/2020 y invitación del Centro Agronómico tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) por 3.5 días, adjunto Informe de comisión, facturas de gastos, Resolución No 021,

Usuario: SUSANN

#### DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor	Firma	Ruc/Cl
CTA 12429656	CORTEZ FERRIN WILMER KLEBER	288.75		
	TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD	288.75		

#### APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.53.01.001	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	962.50	
6.3.4.03.04	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	962.50	
1.1.1.03.01.001	BCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NAC. CTA 01210010		288.75
1.1.2.05.01.001	ANTICIPOS A PROVEEDORES BIENES Y SERVICIOS		673.75
2.1.3.53.01.001	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		962.50
	SUMAN o PASAN USD	1,925.00	1,925.00

#### APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
20.01.003.002.530304.000.15.01.99.99.99.99.001 VIATICOS EN EL EXTERIOR	962.50	962.50	962.50
TOTAL GASTOS USD	0.00	962.50	962.50

ING. MARCELO IBARRA  
Director Finan.res.035

18/02/2020 16:25

ING. NATALIA VILLALTA  
Subdirector Cont.(e)

ING. TATIANA CRUZ  
Subdirector Tesoreria

Página 1/1

15172532  
BANCO CENTRAL ECUADOR  
Referencia  
27/02/2020  
TRB -135

Total 31 hojas

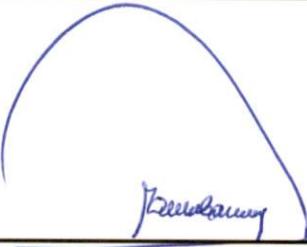


# Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

ORDEN DE PAGO N°

107370

FECHA:	18 de febrero de 2020	VALOR USD:	\$288,75
DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES 75/100			
<b>PÁGUESE A LA ORDEN DEL SEÑOR (ES):</b>			
CORTEZ FERRIN WILMER KLEBER			
<b>POR CONCEPTO DE:</b>			
Liquidaciòn de 01 Autorizaciòn N0. 001-VP de fecha 27/01/2020, quién se trasladò a Costa Rica-Provincia Cartago-Cantón Turrialba con la finalidad de cumplir con la delegaciòn de la Srta. Prefecta mediante Resoluciòn Administrativa N0. 038 del 20/01/2020 y atender invitaciòn realizad por CATIE mediante carta de invitaciòn de fecha 06/12/2019 a fin de conocer los programas de investigaciòn y aplicar al sector agropecuario, por 3.5 días, adjunto Informe de comisiòn, facturas de gastos, Resoluciòn No 021, fotografias y se amortiza el anticipo por 673.75 en CP.No 107180 y más documentos de soporte.			
<b>AUTORIZADO POR:</b>			
 Ing. Marcelo Ibarra			
PREFECTO (A) PROVINCIAL O SU DELEGADO			

CANCELADO 27 FEB 2020



## GAD PROVINCIAL DE NAPO

### COMPROMISO No: 73

Transacción No: 992

Fecha: 18/02/2020

Proveedor: CORTEZ FERRIN WILMER KLEBER

Identificación: Cédula 1500472616

#### DETALLE:

CORTEZ FERRIN WILMER KLEBER.- Liquidación de 01 Autorización par el Cumplimiento de Servicios Institucionales NO. 001-VP de fecha 27/01/2020 para trasladarse a Costa Rica-Provincia Cartago-Cantón Turrialba con la finalidad de cumplir con la delegación de la Srta. Prefecta mediante Resolución Administrativa NO. 038 del 20/01/2020 y atender invitación realizad por CATIE mediante carta de invitación de fecha 06/12/2019 a fin de conocer los programas de investigación y aplicar al sector agropecuario de Napo.

PAULINA

Partida Presupuestaria	Valor
20.01.003.002.530304.000.15.01.99.99.99.99.001 VIATICOS EN EL EXTERIOR	962.50
Total =>	962.50

CANCELADO 27 FEB 2020

Dir. Gestión Financiera  
Ing. Marcelo Ibarra

*Paulina Páez*  
Asistente de Apoyo 3  
Paulina Páez

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**  
**DIRECCIÓN DE APOYO DE CONTABILIDAD**



**LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL EXTERIOR**

**COMPROMISO Nro.: 73****FECHA: 18/02/2020****BENEFICIARIO: Lcdo. Wilmer Kleber Cortéz Ferrin-VICEPREFECTO DE NAPO**

**CONCEPTO :** Liquidación de la Autorización para el Cumplimiento de Servicios Institucionales Nro. 001-VP del 27/01/2020  
**LUGAR :** Costa Rica-Cartago-Turrialba  
**NO. DE DÍAS :** 04 días  
**MONTO :** \$ 288.75

No.	TIPO DE REQUISITO	LISTA DE CHEQUEO			OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
1	Oficio de invitación que contiene la información del viaje a Costa Rica	✓			Oficio S/N. De fecha 06/12/2019 enviado por Muhammad Ibrahim PhD.-Director General del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza CATIE. Dias del 29 de enero al 01 de febrero/2020
2	Solicitud de autorización de comisión legalizada por el Jefe inmediato, el comisionado y la máxima autoridad o su delegado.	✓			Solicitud legalizada Nro. 001-VP
3	Formulario de "Informe del cumplimiento de Servicios Institucionales", firmadas por: el funcionario comisionado, Jefe inmediato superior y autorizado por la máxima autoridad o su delegado, detallando las actividades cumplidas.	✓			Informe legalizado Nro. 001-VP
4	Resolución de Consejo	✓			Resolución de Consejo Nro. 021 de fecha 26/12/2019
5	Resolución Administrativa	✓			Resolución Administrativa Nro. 038 de fecha 22 de enero de 2020-delegando al Lcdo. Wilmer Cortéz para que asista en representación de la Sra. Prefecta a Costa Rica
6	otros	✓			Copia de Tiketes aéreos de la Línea Aérea AVIANCA ruta Quito-Costa Rica-Quito. Fechas: Salida miércoles 29 de enero/2020 5:10 y retorno domingo 2 de febrero a las 4:10 pm.

**NOTA:** Toda la documentación adjunta al proceso y antecedentes debe venir con firmas originales, en el caso de Quipux las firmas serán electrónicas o manuales.

Nro. de días trabajados	3.5	Valor del viático: \$220	\$ 770.00
		Coeficiente	\$ 1.25
<b>TOTAL VIÁTICOS</b>			<b>\$ 962.50</b>

(-) 70% anticipo	\$ 673.75	cp. Nro. 107180	
<b>VALOR A PAGAR:</b>	<b>\$ 288.75</b>		

ELABORADO POR:

Paulina Páez A.

ASISTENTE DE APOYO ADMINISTRATIVO 3

CANCELADO 27 FEB 2020

CALCULO PARA EL PAGO DE VIÁTICOS AL EXTERIOR  
PARA EL SR. VICEPREFECTO

PAIS: COSTA RICA

FECHAS: 29 de enero al 01 de febrero de 2020

TOTAL: 4 días

REGLAMENTO DE VIATICOS PARA SERVIDORES PÙBLICOS AL EXTERIOR

Registro Oficial N. 392 del 24/02/2011

Estado: Vigente

Valor Diario: USD 220,00

Coeficiente: 1,25

PROCEDIMIENTO:

\$220,00 x 3,5 días x 1,25 = 962.50 VALOR TOTAL VIATICOS AL EXTERIOR

70% ANTICIPO= 673.75 Pagado con Comprobante N0. 107180 de fecha 27/01/2020

EL 30% restante al momento de presentar el informe con los productos alcanzados y los justificativos (facturas, tiketes aèreos y certificado de cumplimiento).

Elaborado por:

*Paulina Paez*  
Paulina Pàez Armas  
ASISTENTE 3

CANCELADO 27 FEB 2020



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

## VICEPREFECTURA

		SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES				
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN N° 001-VP				FECHA DE SOLICITUD: 27-01-2020		
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN		
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR			PUESTO QUE OCUPA:			
CORTEZ FERRIN WILMER KLEBER			VICEPREFECTO DE LA PROVINCIA DE NAPO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR			
PROVINCIA CARTAGO CANTÓN TURRIALBA- PAÍS COSTA RICA			VICEPREFECTURA			
FECHA SALIDA (dd-mm-aa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aa)		HORA LLEGADA (hh:mm)		
28-01-2020	13H00	02-02-2020		11H30		
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:						
Dando cumplimiento a la Resolución Administrativa N° 038, del 20 de enero del año 2020, previa carta de invitación del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), me trasladaré a la cantón de Turrialba- País Costa Rica, con el objetivo de participar en la VISITA TÉCNICA AL CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA (CATIE), del 28 de enero al 02 de febrero del año 2020.						
	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm
TERRESTRE		TENA - PICHINCHA	28-01-2020	13H00	02-02-2020	11H30
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:		No. DE CUENTA:			
BANCO DEL AUSTRO	AHORROS		15624302			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
Lcdo. Wilmer Kleber Cortez Ferrin VICEPREFECTO DE LA PROVINCIA DE NAPO 			Sra. Rita Irene Tunay Shiguango PREFECTA DE LA PROVINCIA DE NAPO			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.			
			<ul style="list-style-type: none"><li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubstancial</li><li>• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li></ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>			
CANCELADO 27 FEB 2020			ant 49 H 107180 27/01/2020 \$ 673,75			



A Napo petrolero, atiéndase primero!

Recepción +593 06 2886 428  
Viceprefec. +593 06 2887 457

www.napo.gob.ec  
prefectura@napo.gob.ec  
rtunay@napo.gob.ec

f PrefecturadeNapo Av. Juan Montalvo y Olmedo





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Prefectura

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 038 LA PREFECTA PROVINCIAL DE NAPO

### CONSIDERANDO

Que, el artículo 1 de la Constitución de la República del Ecuador, señala: "El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada...";

Que, el artículo 238 de la Norma Ibídem, establece: Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana;

Que, el artículo 263, numeral 4, 7) y 8), de la Carta Magna, impone: Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley: La gestión ambiental provincial, fomentar las actividades productivas provinciales y Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias, respectivamente;

Que, el artículo 47, literal s), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, determina: Al consejo provincial le corresponde las siguientes atribuciones: Conceder licencias a los miembros del gobierno provincial, que acumulados, no sobrepasen sesenta días;

Que, el artículo 50, literal j) y k), del COOTAD, ordena: Le corresponde al prefecto o prefecta provincial: Delegar atribuciones y deberes al viceprefecto o viceprefecta, dentro del ámbito de sus competencias; y, suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado provincial, de acuerdo con la ley, respectivamente;

Que, el artículo 1 de Reglamento Interno que Regula el Pago de Viáticos a Servidores y Obreros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Napo, manifiesta: El presente Reglamento Interno, tiene por objeto regular el procedimiento que permita al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Napo para la autorización, control, pago y liquidación de viáticos y movilizaciones a las y los servidores y los obreros que por necesidad institucional tengan que desplazarse fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo, dentro del país, a cumplir tareas o actividades oficiales o desempeñar actividades propias de su puesto;

Que, con Resolución de Consejo No. 021, adoptada en sesión Extraordinaria del veintiséis de diciembre de 2019, la Cámara Provincial Resolvió: "4. Conceder licencia con remuneración a favor de la Máxima Autoridad de la Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo o su delegado, desde el 28 de enero, hasta el 02 de febrero de 2020, por invitación del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), a la

+593 06 2886 428  
+593 06 2886 503

www.napo.gob.ec  
 prefectura@napo.gob.ec

PrefecturadeNapo

Av. Juan Montalvo y Olmedo

*A Napo petrolero, atiendase primero!*

CANCELADO 27 FEB 2020



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Prefectura

ciudad de Turrialba (Costa Rica) 4.1 Los costos de transporte interno en Costa Rica, alojamiento y manutención del 28 de enero, al 02 de febrero de 2020; así como los costos de los pasajes aéreos (en clase turista), desde Ecuador hasta Costa Rica y viceversa, corren de cuenta de la Entidad Provincial de Napo.”;

Que, con Resolución de Consejo No. 023, de treinta de diciembre del dos mil diecinueve, la Cámara Provincial, resolvió: Designar como Viceprefecto de la Provincia de Napo, al licenciado Wilmer Kleber Cortez Ferrin, por el período administrativo 2019-2023;

Que, con Resolución Administrativa No. 031, de 08 de enero de 2020, la Srta. Rita Tunay Shiguango, Prefecta Provincial de Napo, resolvió: Delegar al Ing. Tito Merino Quezada, Director Administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, las suficientes facultades, para que a nombre de la máxima autoridad, de estricto cumplimiento a la Resolución Administrativa 016-1-GADPN-2019, de 23 de julio de 2019, para el cumplimiento de licencias de servicios institucionales de las y los servidores sujetos a la LOSEP, esto es, autorizar los viáticos y movilizaciones, según corresponda para el cumplimiento de los servicios institucionales; efectuar el control y en coordinación con la Subdirección de Talento Humano, para mantener un registro pormenorizado de las autorizaciones para el cumplimiento de servicios institucionales otorgadas dentro de cada ejercicio fiscal y los correspondientes informes

En ejercicio de sus facultades y atribuciones determinadas en la Constitución de la República del Ecuador; artículo 50, literal j), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD; y, demás normativas conexas y vigentes,

## RESUELVE

**Artículo 1.-** Delegar al licenciado Wilmer Kleber Cortez Ferrin, Viceprefecto de la Provincia de Napo, para que en mi representación, asista a la invitación realizada por el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), en la ciudad de Turrialba (Costa Rica), desde el 28 de enero, hasta el 02 de febrero de 2020, conforme la autorización y especificaciones detalladas en la Resolución de Consejo No. 021, adoptada por la Cámara Provincial, en sesión Extraordinaria del veintiséis de diciembre de 2019.

**Artículo 2.-** Autorizar al licenciado Wilmer Kleber Cortez Ferrin, para que en la delegación referida en el precedente artículo: suscriba contratos, convenios e instrumentos, con el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), para establecer estrategias de cooperación mutua entre esta Entidad Provincial y CATIE, en beneficio de la Provincia de Napo y dentro del ámbito de la Competencias que la Constitución y la Ley le confieren a esta Corporación Provincial.

**Artículo 3.-** Disponer al Director Administrativo proceda con el trámite para el pago de viáticos y pasajes al exterior, a favor del licenciado Wilmer Kleber Cortez Ferrin.

+593 06 2886 428  
+593 06 2886 503

[www.napo.gob.ec](http://www.napo.gob.ec)  
prefectura@napo.gob.ec

PrefecturadeNapo

Av. Juan Montalvo y Olmedo

*A Napo petroliero, atiendase primero!*

*CANCELADO 27/01/2021*



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Prefectura

Artículo Final.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en la Página Web y Gaceta Provincial.

Dado y firmado en el despacho de la Prefectura del Gobierno Provincial de Napo, a los veinte días del mes de enero del dos mil veinte.

Srta. Rita Irene Tunay Shiguango  
PREFECTA DE NAPO

**ENVIADO A:**

Prefectura;  
Viceprefectura;  
Dirección Financiera;  
Dirección Administrativa;  
Subdirección de Talento Humano;  
Subdirección de Tecnológica Informática; y,  
Archivo;

+593 06 2886 428  
+593 06 2886 503

[www.napo.gob.ec](http://www.napo.gob.ec)  
 [prefectura@napo.gob.ec](mailto:prefectura@napo.gob.ec)

[PrefecturadeNapo](#)

Av. Juan Montalvo y Olmedo

*A Napo petroliero, atiéndase primero!*

*CANCELADO 27 FEB 2020*



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

## Secretaría General

### RESOLUCIÓN DE CONSEJO N° 021 EL SECRETARIO GENERAL

#### CERTIFICA

Que, la Cámara Provincial, en sesión Extraordinaria del veintiséis de diciembre del dos mil diecinueve.

#### CONSIDERANDO

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador; en armonía, con los artículos 5 y 40 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), reconoce que, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales poseen autonomía política, administrativa y financiera; en este contexto, los artículos 7 y 47, literal a), del COOTAD, manifiestan que los gobiernos provinciales ejercerán la facultad legislativa mediante ordenanzas, acuerdos y resoluciones;

Que, el artículo 263, numeral 4, 7) y 8), de la Carta Magna, impera: Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley: La gestión ambiental provincial, fomentar las actividades productivas provinciales y Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias, respectivamente;

Que, el artículo 47, literal s), del COOTAD, determina: Al consejo provincial le corresponde las siguientes atribuciones: Conceder licencias a los miembros del gobierno provincial, que acumulados, no sobrepasen sesenta días;

Que, mediante oficio N. DG-616/2019, de 06 de diciembre de 2019, el Ph.D. Muhammad Ibrahim, Director General del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), extiende la invitación al Prefecto, para la visita técnica "Napo mágico y productivo en Costa Rica", a realizarse del 29 de enero al 01 de febrero del 2020, con el fin de establecer estrategias de cooperación, para una adecuada gestión productiva y de manejo sostenible de los recursos;

En ejercicio de las atribuciones que le otorga los artículos 7; 47, literal a); 322 y 323 del COOTAD,

Con la aceptación unánime de las señoras y señores Consejeros Provinciales, se

#### RESOLVIÓ

4. Conceder licencia con remuneración a favor de la Máxima Autoridad de la Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo o su delegado, desde el 28 de enero, hasta el 02 de febrero de 2020, por invitación del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), a la ciudad de Turrialba (Costa Rica).

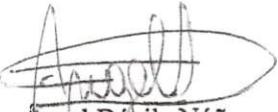


# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

## Secretaría General

4.1 Los costos de transporte interno en Costa Rica, alojamiento y manutención del 28 de enero, al 02 de febrero de 2020; así como los costos de los pasajes aéreos (en clase turista), desde Ecuador hasta Costa Rica y viceversa, corren de cuenta de la Entidad Provincial de Napo.

Tena, 14 de enero de 2020

  
Abg. Ángel Dávila Núñez  
**SECRETARIO GENERAL**



### ENVIADO A:

Prefectura;  
Dirección Financiera;  
Dirección de Producción;  
Dirección Administrativa; y,  
Archivo.

CANCELADO 27 FEB 2020

+593 06 2886 428  
+593 06 2886 503

 www.napo.gob.ec  
prefectura@napo.gob.ec

  PrefeturadeNapo

 Av. Juan Montalvo y Olmedo

*Al manejo de las autoridades competentes*

Diciembre 06, 2019  
DG-616/2019

Dr. Édison Gustavo Chávez Vargas  
**PREFECTO DE NAPO**  
**ECUADOR**

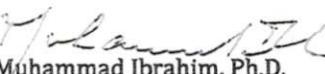
Distinguido señor Prefecto:

El Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) busca el bienestar humano sostenible e inclusivo en América Latina y el Caribe, impulsando la educación, investigación y proyección externa para gestión sostenible de la agricultura y la conservación de los recursos naturales. En ese sentido, el Ing. Tholomeo Cortéz Aucay ha venido trabajando conjuntamente con el Dr. Eliécer Vargas la visita técnica: "Napo mágico y productivo en Costa Rica" a realizarse del **29 de enero al 01 de febrero del 2020** donde esperamos cumplir con los siguientes objetivos.

- a. Identificar buenas prácticas y modelos exitosos de gestión turística adaptables a la realidad de la provincia de Napo, por medio del intercambio de experiencias entre autoridades, técnicos y actores turísticos tanto en Ecuador como en Costa Rica.
- b. Establecer una estrategia de cooperación técnica con el proyecto Napo mágico 2030, buscando realizar una adecuada gestión turística y el manejo sostenible de sus recursos.
- c. Identificar oportunidades de educación formal y/o técnicas ofrecidas en CATIE y relevantes para la realidad de la Provincia de Napo, que puedan ser gestionadas a través de la cooperación internacional o fuentes de apoyo educativo.

Le ruego confirmarnos su participación hasta el 11 de enero 2020, al correo [dbarquer@catie.ac.cr](mailto:dbarquer@catie.ac.cr) y [tholomeo.cortez@catie.ac.cr](mailto:tholomeo.cortez@catie.ac.cr). En caso de requerir alguna nota oficial para los trámites de visa, favor hacérnoslo saber con anticipación para apoyarles.

Atentamente,

  
Muhammad Ibrahim, Ph.D.  
Director General



**Agenda anexa**

Sede Central CATIE/CATIE Headquarters  
Cartago/Turrialba 30501  
Costa Rica  
Tel. (506) 2558-2000  
[www.catie.ac.cr](http://www.catie.ac.cr)

Miembros/Members: Belice, Bolivia, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Venezuela y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

CANCELADO 27 FEB 2020



Centro Agrícola Tropical de Investigaciones y Enseñanza

**DIA 1:**

- 09:00 Introducción – Misión y Cooperación Técnica en CATIE (Sala tercer piso, edificio Wallace): Directores/Oficina Alianzas Estratégicas/Programa Académico de Turismo Sostenible  
10:30 Acciones de Cooperación e instrumentos formales de cooperación (Sala tercer piso, edificio Wallace): Oficina Alianzas Estratégicas/Encargada de Convenios  
13:30 Visita a Jardín Botánico, Casa de la Sostenibilidad, Campus: Programa Académico de Turismo Sostenible (PATS)  
18:00 Actividad Social con invitados de la Cámara de Turismo de Turrialba (Club Internacional del CATIE)

**DIA 2:**

- 09:00 Visita de Campo para conocer Experiencias en Ecoturismo y Turismo Naturaleza: La Marta, Pacuare Lodge, El Humo)  
14:00 Visita de Campo para conocer Experiencias en Turismo Comunitario y la gestión de Redes: RETUS, Mollejones y Santa Cruz de Turrialba.  
18:00 Actividad Social con invitados de tour operadores especializados en turismo sostenible

**DIA 3:**

- 09:00 Reunión con Responsables de Gestión de Destino de Turrialba-Jimenez para analizar los esfuerzos del Instituto Costarricense de Turismo y los gobiernos locales de las municipalidades en Turismo: Representantes Gestión Polo Turístico Turrialba/Representante Municipalidades/Representante Cámara de Turrialba  
14:00 Reunión con actores privados y públicos de acción de apoyo al turismo y manejo de recursos naturales: Turrialba Sostenible/Expoferia del Queso/Ruta de los Conquistadores/Ríos Tropicales  
16:00 Firma de convenios y agenda de seguimiento: Directores/PATS/Oficina de Alianzas

Finalmente, durante los días de viaje se estarán coordinando reuniones con la Cámara Nacional de Ecoturismo Sostenible de Costa Rica (CANAECO) y dos tours operadores de turismo sostenible que operen en el trópico húmedo.

En espera de recibir la confirmación de su visita, me despido cordialmente,

Eliécer E. Vargas-Ortega, Ph.D.  
Coordinador Programa Académico de Turismo Sostenible



Sede Central/Headquarters: www.catie.ac.cr  
CATIE / ZIC  
Carretera Turrialba 3000  
Costa Rica  
Tel: (506) 2556-2000 • Fax: (506) 2558-0260

Miembros/Members: Instituto Internacinal de Cooperación  
para la Agricultura (ICA), Belice, Bolivia, Colombia, Costa Rica,  
El Salvador, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay, República Dominicana, Venezuela



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

## VICEPREFECTURA

Memorando Nro. 0022-2020-VP

Tena, 05 de febrero de 2020

**PARA:** Ing. Tito Egidio Merino Quezada  
**Director Administrativo**

**ASUNTO:** INFORME DE ACTIVIDADES EN LA VISITA AL PAÍS DE COSTA RICA

De conformidad a la Solicitud De Autorización Para Cumplimiento De Servicios Institucionales N° 001-VP, del 27 de enero de 2020; me trasladé a la Provincia de Cartago, Cantón Turrialba, País Costa Rica; con la finalidad de cumplir actividades de conformidad a la disposición de la máxima autoridad, mediante Resolución Administrativa N°038 del 20 de enero de 2020; por lo cual adjunto el Informe de Servicios Institucionales N° 001-2020-VP, en donde se establece las actividades realizadas del 28 de enero de 2020 al 02 de febrero de 2020 en el País de Costa Rica.

Lo cual suscribo con la finalidad de que se proceda con el trámite pertinente dentro de la dirección a su cargo.

Atentamente,  
**POR UN NAPO MÁGICO Y PRODUCTIVO**

Lcdo. Wilmer Kleber Cortez Ferrín  
**VICEPREFECTO DE NAPO**



CANCELADO 27 FEB 2020



GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE  
NAPO

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nº DE SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE COMISIÓN
001-2020-VP	05 DE FEBRERO 2020
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
LIC. CORTEZ FERRIN WILMER KLEBER	VICEPREFECTO DE NAPO
CIUDAD – PROVINCIA DE LA COMISIÓN	NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR
PROVINCIA CARTAGO- CANTÓN TURRIALBA-PAÍS COSTA RICA	VICEPREFECTURA
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	

Según Autorización de Movilización N° 5903, del 03 de febrero del año 2020, me trasladé desde la ciudad de Tena hasta la ciudad de Quito- Aeropuerto Mariscal Sucre –San Salvador, El Salvador- San José, Costa Rica y viceversa, de acuerdo a la **RESOLUCIÓN DE CONSEJO N° 021, del 14 de enero de 2020 y RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 038, del 20 de enero de 2020, en donde se RESOLVIÓ “I. Delegar al licenciado Wilmer Kleber Cortez Ferrin, Viceprefecto de la Provincia de Napo, para que en mi representación, asista a la invitación realizada por el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), en la ciudad de Turrialba (Costa Rica), desde el 28 de enero, hasta el 02 de febrero de 2020, conforme la autorización y especificaciones detalladas en la Resolución de Consejo N° 021, adoptada por la Cámara Provincial, en sesión extraordinaria del veintiséis de diciembre de 2019”,** a fin de cumplir las siguientes actividades:

• **MIERCOLES 29 DE ENERO DE 2020:**

Salí desde la ciudad de Tena hasta el Aeropuerto Mariscal Sucre de la ciudad de Quito, para trasladarme en transporte aéreo AVIANCA, hasta el San Salvador, El Salvador- San José, Costa Rica.

*CANCELADO 27 FEB 2020*

• **JUEVES 30 DE ENERO DE 2020:**

**09:00** Introducción- Misión y Cooperación Técnica en CATIE (Sala tercer piso, edificio Wallace): Directores/Oficina Alianzas Estratégicas/ Programa Académico de Turismo Sostenible.

**10:30** Acciones de Cooperación e instrumentos formales de cooperación\_(Sala tercer piso, edificio Wallace): Oficina Alianzas Estratégicas/Encargada de Convenios.

**13:30** Visita a Jardín Botánico, Casa de Sostenibilidad, Campus: Programa Académico de

Turismo Sostenible (PATS).

• **VIERNES 31 DE ENERO DE 2020:**

**09:00** Visita de Campo para conocer Experiencias en Ecoturismo y Turismo Naturaleza: La Marta, PacuareLodge, El Humo).

**14:00** Visita de Campo para conocer Experiencias en Turismo Comunitario y la gestión de Redes: RETUS, Mollejones y Santa Cruz de Turrialba.

• **SABADO 01 DE FEBRERO DE 2020**

**09:00** Reunión con Responsables de Gestión de Destino de Turrialba- Jimenez para analizar los esfuerzos del Instituto Costarricense de Turismo y los gobiernos locales de las municipalidades en Turismo: Representantes Gestión Polo Turístico Turrialba/Representante Municipalidades/Representante Cámara de Turrialba.

**14:00** Reunión con actores privados y públicos de acción de apoyo al turismo y manejo de recursos de naturales: Turrialba Sostenible/Expoferia del Queso/Ruta de los Conquistadores/Ríos Tropicales.

**16:00** Firma de convenios y agenda de seguimiento: Directores/PATS/Oficina de Alianzas.

• **DOMINGO 02 DE FEBRERO DE 2020**

Lasalida desde las 15h10 desde San Salvador, El Salvador- San José, Costa Rica hasta Quito- Aeropuerto Mariscal Sucre, con escala en Bogotá- Colombia llegando a las 23h45 a la ciudad de Tena, provincia de Napo por vía terrestre.

**PRODUCTOS ALCANZADOS:**

- *MANCHADO 27 FEB 2020*
1. Se obtuvo conocimientos y actualizaciones acerca del quehacer del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), sus programas de investigación y su Escuela de Posgrado y cómo este puede seguir apoyando al sector agropecuario de la Provincia de Napo.
  2. Dentro del marco técnico el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), forma una comisión de visita a Ecuador, Provincia de Napo con la finalidad de dar capacitaciones a los técnicos y personal encargado en el área productiva, agropecuaria y turística.
  3. Se intercambió experiencias con distintos empresarios de Costa Rica; en la cual manifestaron que su forma de hacer turismo está basado en el marketing que las zonas comunitarias se encuentran capacitadas y que a la vez utilizan su fondo común con los productos que la colectividad produce.
  4. Se obtuvo acercamientos con distintos medios y autoridades del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), con la finalidad de buscar lineamientos y promover el turismo de la Provincia de Napo a nivel internacional.

Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), con la finalidad de buscar lineamientos y promover el turismo de la Provincia de Napo a nivel internacional.

## FOTOS

ANEXOS 1. Introducción- Misión y Cooperación Técnica Y Visita a Jardín Botánico, Casa de Sostenibilidad, Campus en CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza).



MANTELADO 27 FEB 2020



**ANEXOS 2.** Visita de Campo para conocer Experiencias en Ecoturismo y Turismo Naturaleza: La Marta, PacuareLodge, El Humo, Turismo Comunitario y la gestión de Redes: RETUS, Mollejones y Santa Cruz de Turrialba en en CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza).

ANCRILADO 77 FEB 2024



ANEXOS 3.Se mantuvo una reunión con los responsables de Gestión de Destino de Turrialba- Jiménez para analizar los esfuerzos del Instituto Costarricense de Turismo y los gobiernos locales de las municipalidades en Turismo: Representantes Gestión Polo Turístico Turrialba/Representante Municipalidades/Representante Cámara de Turrialba,actores privados y públicos de acción de apoyo al turismo y manejo de recursos de naturales: Turrialba Sostenible/Expoferia del Queso/Ruta de los Conquistadores/Ríos Tropicales.

CANCELADO 27 FEB 2019

26

SANGUELA DO 97 F-18 8000



Es todo cuanto puedo informar para los fines consiguientes.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA	
FECHA	28-01-2020	02-02-2020	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.	
HORA	13H00 pm.	23H45 pm.		
TRANSPORTE				
TIPO DE TRANSPORTE	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA FECHA dd-mm-aaaa HORA hh:mm	LLEGADA FECHA dd-mm-aaaa HORA hh:mm
TERRESTRE	Institucional	Tena - Quito Quito - Tena	28-01-2020 13:00 pm	02-02-2020 23:45 pm.

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

#### OBSERVACIONES

FIRMA DE LA/O EL SERVIDOR	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

#### FIRMA DE APROBACIÓN

 Ing. Vito Egidio Merino Quezada <b>DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DELEGADO DEL SEÑOR PREFECTO</b> 	 Srta. Rita Irene Jimay Singuango <b>PREFECTURA DE LA PROVINCIA DE NAPO</b> 
--	---

APRUEBADO 27 FEB 2020

21



(0.20)

**ORDEN DE MOVILIZACIÓN**  
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados  
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 5903

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD**

Institución GAD PROVINCIAL DE NAPO

RUC 1560000190001

**2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN**

Ciudad TENA

Fecha de Vigencia Desde 2020-02-03 Hora 06:00 Hasta 2020-02-07 Hora 23:00

Motivo CON LA FINALIDAD DE MOVILIZAR AL LCDO. WILMER CORTEZ - VICEPREFECTA DE NAPO, A FIN DE QUE CUMPLA CON LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO A LA AGENDA ADJUNTA, EN LAS PROVINCIAS DE NAPO, PICHINCHA, TUNGURAHUA, PASTAZA Y CHIMBORAZO

No. Ocupantes 5

**AUTORIZACIÓN**

Fecha 2020-01-31 No. Comunicación MEMORANDO No 0311-DA

Lugar Origen NAPO - TENA

Lugar Destino DENTRO DE LA PROVINCIA DE NAPO, PICHINCHA, TUNGURAHUA, PASTAZA Y CHIMBORAZO

Kilometraje Inicio Kilometraje Fin

**3. DATOS DEL CONDUCTOR / A**

Nombres CANGA QUIÑONEZ JOEL RAMON Cargo CHOFER

Número de Cédula / Pasaporte 1500330087 Tipo de Licencia E

**4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO**

Número de Placa NEI1176 Marca / Modelo D-MAX CRDI AC 3.0 CD 4X4 TM DIESEL

Color PLATEADO Número Matricula 0006627

**5. DATOS DEL SOLICITANTE**

Nombres ING. TITO EGIDIO MERINO Q. Cargo DIRECTOR ADMINISTRATIVO

MANCRADO 27 FEB 2020

Realizado Por TAPUY MAMALLACTA SENEYDA SUSY

Fecha de Emisión 2020-01-31 13:22

22



## PASE DE ABORDAR/BOARDING PASS

VUELO / FLIGHT

EN SALA/AT GATE

PUERTA / GATE

ASIENTO / SEAT

**AV456****04:10****20C**NOMBRE / NAME **Cortez / Wilmer Kleber**ORIGEN / FROM **QUITO / UIO**

RESERVA/BOOKING P



CABINA / CABIN Y

TERMINAL / TERMINAL:

DESTINO / TO **SAN SALVADOR / SAL**FECHA / DATE **29 Jan**SALIDA/DEPARTURE **05:10**

SECUENCIA / SEQUENCE

OPERADO POR/OPERATED BY  
AVIANCA COSTA RICA FOR TACA**7**

GRUPO/GROUP

TKT 134749498379401

**C**

## INFORMACIÓN DE VIAJE / TRAVEL INFORMATION



## Equipaje permitido / Baggage allowance

Para conocer el equipaje libre permitido, peso y tamaño por pieza según el destino, así como la política de equipaje para infantes (0 a 2 años), por favor consulta nuestro sitio Web [www.avianca.com](http://www.avianca.com)

To find out the free allowed luggage, weight and size per piece depending on the destination, as well as the baggage policy for infants (0 to 2 years of age), please visit our website [www.avianca.com](http://www.avianca.com)



## Documentos legales / Required documents

Consulta cuáles son los documentos necesarios que debes tener para tu viaje a través de los consulados, embajadas o entidades gubernamentales correspondientes del país de destino y países por los cuales transitas o haces conexión.

Please check the required travel documents for your journey with the corresponding consulates, embassies or government agencies of the country of destination and the countries where you have connecting flights.



## Presentación en el aeropuerto / Airport arrival times

Preséntate con suficiente tiempo de anticipación en el aeropuerto y ten en cuenta nuestras recomendaciones en [www.avianca.com](http://www.avianca.com), donde podrás consultar la información correspondiente a tu lugar de destino, tiempos para tu check in, la entrega de equipaje y el tiempo de presentación en la sala de abordaje.

Arrive at the airport leaving enough time before your flight and take into account our recommendations in [www.avianca.com](http://www.avianca.com), where you can check the information corresponding to your destination, check-in times, baggage drop-off and when you need to be at the boarding gate.

EN SALA/  
AT GATEASIENTO /  
SEATCABINA /  
CABIN**04:10****20C****Y****Cortez / Wilmer Kleber****AV456****Jan 29****QUITO / UIO****SAN SALVADOR / SAL**

TKT 134749498379401

## Descarga gratis tu aplicación Avianca

**Download your free Avianca App**

**Disponible para / Available for:**  
Android®, Iphone®, BlackBerry®, Windows Phone®



**O visita Avianca.com desde tu smartphone**

Or visit Avianca.com from your smartphone

AV456 ADO 77 FED 95



## PASE DE ABORDAR/BOARDING PASS

VUELO / FLIGHT

EN SALA/AT GATE

PUERTA / GATE

ASIENTO / SEAT

AV671

07:40

37A



NOMBRE / NAME Cortez / Wilmer Kleber

RESERVA/BOOKING P

ORIGEN / FROM SAN SALVADOR / SAL

CABINA / CABIN Y

TERMINAL / TERMINAL:

DESTINO / TO SAN JOSE / SJO

FECHA / DATE 29 Jan

SALIDA/DEPARTURE 08:40

SECUENCIA / SEQUENCE

OPERADO POR/OPERATED BY

21

AVIANCA COSTA RICA S.A.

GRUPO/GROUP

TKT 134749498379402

C

Avianca

EN SALA/  
AT GATEASIENTO /  
SEATCABINA /  
CABIN

07:40

37A

Y

Cortez / Wilmer Kleber

AV671 Jan 29

SAN SALVADOR / SAL

SAN JOSE / SJO

TKT 134749498379402

## INFORMACIÓN DE VIAJE / TRAVEL INFORMATION

## Equipaje permitido / Baggage allowance



Para conocer el equipaje libre permitido, peso y tamaño por pieza según el destino, así como la política de equipaje para infantes (0 a 2 años), por favor consulta nuestro sitio Web [www.avianca.com](http://www.avianca.com)

To find out the free allowed luggage, weight and size per piece depending on the destination, as well as the baggage policy for infants (0 to 2 years of age), please visit our website [www.avianca.com](http://www.avianca.com)



## Documentos legales / Required documents

Consulta cuáles son los documentos necesarios que debes tener para tu viaje a través de los consulados, embajadas o entidades gubernamentales correspondientes del país de destino y países por los cuales transitas o haces conexión.

Please check the required travel documents for your journey with the corresponding consulates, embassies or government agencies of the country of destination and the countries where you have connecting flights.



## Presentación en el aeropuerto / Airport arrival times

Preséntate con suficiente tiempo de anticipación en el aeropuerto y ten en cuenta nuestras recomendaciones en [www.avianca.com](http://www.avianca.com), donde podrás consultar la información correspondiente a tu lugar de destino, tiempos para tu check in, la entrega de equipaje y el tiempo de presentación en la sala de abordaje.

Arrive at the airport leaving enough time before your flight and take into account our recommendations in [www.avianca.com](http://www.avianca.com), where you can check the information corresponding to your destination, check-in times, baggage drop-off and when you need to be at the boarding gate.

**Descarga gratis tu  
aplicación Avianca**

**Download your free Avianca App**

**Disponible para / Available for:**  
Android®, Iphone®, BlackBerry®,  
Windows Phone®



O visita [Avianca.com](http://Avianca.com) desde tu  
smartphone

Or visit Avianca.com from your smartphone

*ANULADO 27 FEB 2011*

24

PASE DE ABORDAR / BOARDING PASS

VUELO/FLIGHT

**AV8375**

EN SALA/AT GATE

**19:41**

PUERTA/GATE

ASIENTO/SEAT

**20D**

**AVIANCA**

**AVIANCA**  
**AV 527691**

CORTEZ:  
SJO QUITO 1/20KG  
UIO QUITO

UIO AV8375  
QUITO  
02FEB 20:41  
BOG AV691  
BOGOTÁ  
02FEB 16:10



NOMBRE/NAME

**CORTEZ/WILMER KLEBER**

ORIGEN/FROM

**BOGOTA/BOG**

FECHA/DATE

**02FEB**

DESTINO/TO

**QUITO/UIO**

RESERVA/BOOKING

**W**

SALIDA/DEPARTURE

**20:41**

CABINA/CABIN

**Y**



TKT1347494983794

SEQUENCIA/SEQUENCE

**55**

AGENT ID

AVSSCKSK

GRUPO/GROUP

**C**



0 134 AV 527691

PRINT DATE GMT: 02FEB

**QUITO**  
1347494983794

OPERADO POR/OPERATED BY: AVIANCA ECUADOR S.A.

PASE DE ABORDAR / BOARDING PASS

VUELO/FLIGHT

**AV691**

EN SALA/AT GATE

**15:10 8**

PUERTA/GATE

ASIENTO/SEAT

**24K**

**AVIANCA**

**Avianca**  
STAR ALLIANCE

EN SALA/ ASIENTO/ CABINA/

AT GATE SEAT CABIN

**15:10 24K Y**



NOMBRE/NAME

**CORTEZ/WILMER KLEBER**

ORIGEN/FROM

**SAN JOSE/SJO**

FECHA/DATE

**02FEB**

DESTINO/TO

**BOGOTA/BOG**

RESERVA/BOOKING

**W**

SALIDA/DEPARTURE

**16:10**

CABINA/CABIN

**Y**

NO LIQUIDOS- NO GEL EN EQUIPAJE DE MANO

TKT1347494983794

SEQUENCIA/SEQUENCE

**65**

AGENT ID

AVSSCKSK

GRUPO/GROUP

**C**

OPERADO POR/OPERATED BY: AVIANCA COSTA RICA S.A.

**AV691 02FEB**  
**SAN JOSE/SJO**  
**BOGOTA/BOG**

**QUITO**  
1347494983794

CANCELADO 27 FEB 2020

25

- Here is your reservation information OOUIT6:
- Itinerary information

From	To	Departure	Arrival	Flight	Booking class
Quito UIO Mariscal Sucre Intl	San Salvador SAL El Salvador Intl	05:10 Jan 29, 2020	06:57 Jan 29, 2020	AV456	P
San Salvador SAL El Salvador Intl	San Jose SJO Juan Santamaria	08:40 Jan 29, 2020	09:55 Jan 29, 2020	AV671	P
San Jose SJO Juan Santamaria	Bogota BOG El Dorado Intl		16:10 Feb 2, 2020	19:16 Feb 2, 2020	AV691
Bogota BOG El Dorado Intl	Quito UIO Mariscal Sucre Intl	20:41 Feb 2, 2020	22:30 Feb 2, 2020	AV8375	W

## Departure

Wed, Jan 29

Avianca 456

Quito (UIO)

5:10am



San Salvador (SAL)

6:57am

Cabin: Economy / Coach (P)

2h 47m duration

1h 43m stop San Salvador (SAL)

Avianca 671

San Salvador (SAL)

8:40am



San Jose (SJO)

9:55am

Terminal: M

Cabin: Economy / Coach (P)

1h 15m duration

## Total duration

5h 45m



## Return

Sun, Feb 2

Avianca 691

San Jose (SJO)

4:10pm



Bogota (BOG)

7:16pm

**Terminal: M**

**Terminal: 1**

**Cabin:** Economy / Coach (W)  
2h 6m duration

---

1h 25m stop Bogota (BOG)

Avianca 8375

**Bogota (BOG)**

8:41pm

**Terminal: 1**



**Quito (UIO)**

10:30pm

**Cabin:** Economy / Coach (W)  
1h 49m duration

**Total duration**

5h 20m

**Traveler(s)**

**WILMER KLEBER CORTEZ**

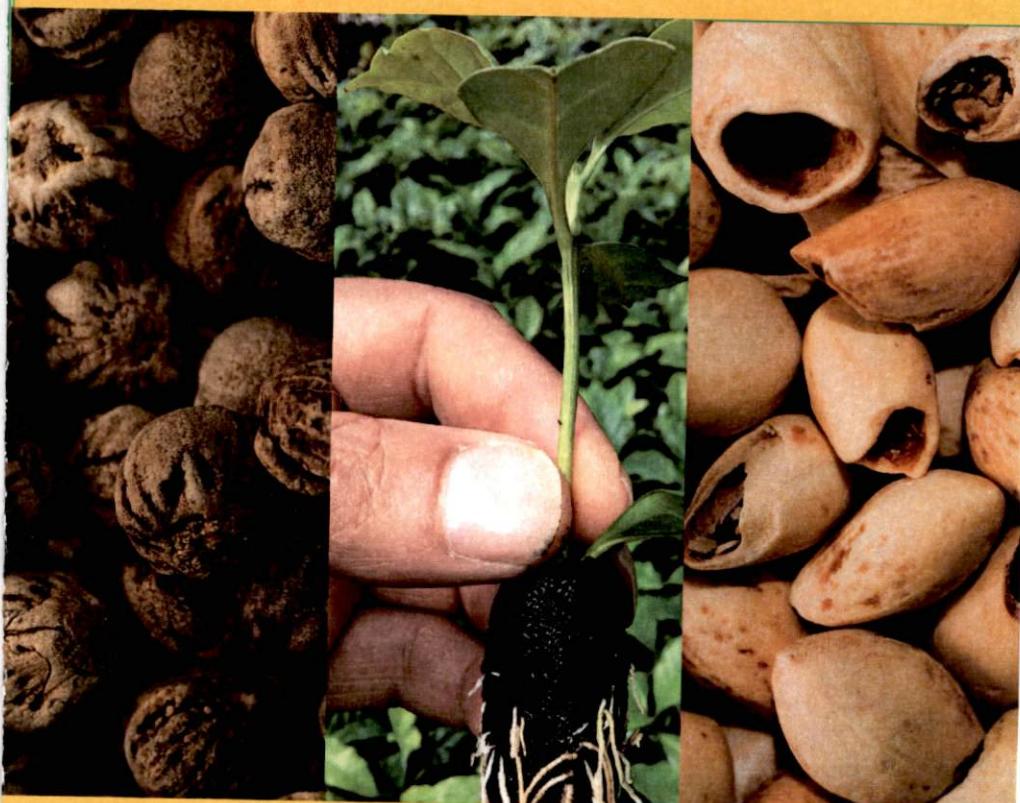
*ANULADO 27 FEB 2011*



Banco de Semillas Forestales



**BSF**

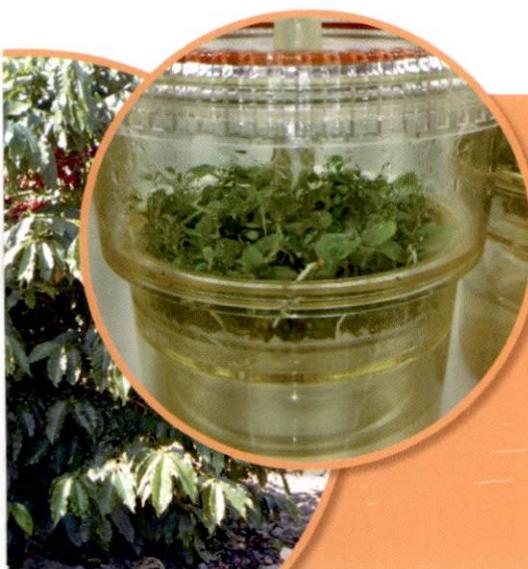


Catálogo de Semillas

ANCLADO 27/10/2013

**70 ANIVERSARIO COLECCIÓN INTERNACIONAL DE CAFÉ****Importancia de la Colección de Café para la caficultura centroamericana**

CATIE cuenta con una de las colecciones genéticas de café más importantes del mundo, con cerca de 2000 introducciones. La colección empezó en 1949 con materiales introducidos de Brasil, Guatemala y El Salvador y posteriormente, en la década de los 60, se fortaleció con materiales silvestres de *Coffea arabica* provenientes de Etiopía y Yemen, incluyendo los materiales originales colectados por FAO, ORSTOM (ahora IRD) e IPGRI. Es considerada la cuarta colección de *Coffea spp.* más grande del mundo y la colección de *C. arabica* más importante del continente americano, por el número de introducciones y la diversidad genética conservada.



La colección incluye más de 800 genotipos silvestres de café y especies diploides; variedades, mutantes y selecciones con resistencia a la roya del café; híbridos inter e intraespecíficos; y material de investigación. El acuerdo suscrito con el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación (FAO) la define como la "Colección Internacional" más importante de *Coffea arabica* bajo dominio público.



Solutions for environment and development  
Soluciones para el ambiente y desarrollo

Teléfonos: (506) 2558-2000  
Fax: (506) 2558-2060  
[www.catie.ac.cr](http://www.catie.ac.cr)

### RECIBO OFICIAL

22000230

No.

22000230

AÑO	MES	DIA
2020	1	31

HA RECIBIDO DE: WILMER CORTEZ FERRIN  
LA SUMA DE: DOSCIENTOS DIEZ DOLARES CON 00/100

\$ 210.00

POR CONCEPTO DE: VISITA NAPO - ECUADOR

Efectivo ( )

CHEQUE	VALOR	BANCO	CHEQUE	VALOR	BANCO
No. 3001 TC ( )	210.00		No. ( )	( )	
No. ( )			No. ( )	( )	
No. ( )			No. ( )	( )	
No. ( )			No. ( )	( )	

FORMULARIOS STANDARD TEL.: 2240-0643 FAX: 2240-0665 - 5 M 06/2019 - SIN. No. 0202005



21 FEB 2020  
ANCELADO



CATIE  
TURRIALBA  
CCREING0215

TERMINAL ID IK036475

MCS PRM \$45 \*\*\*\*2189.C

AUTO.: 277724 FACT: 000221

REF.: 47716578 ENE 31, 20 - 15:34

VENTA US\$210.00

CREDITO

AID A0000000041010  
TC 5CCE54A881DFD139

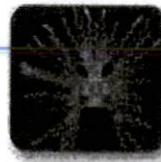
-- COPIA DE CLIENTE --

HECHO POR

REVISADO POR

ORIGINAL

36



## BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 2-3-2020

Hora: 11:32:41

## Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: CRUZ PANTOJA TATIANA VERONICA 1210010

Num. Ref. BCE.:15172532

Institución Pública: GAD PROV NAPO - FID						# Cta.: 1210010		
Institución Receptora: BANCO DEL AUSTRO						# Cta. Cte: 3600186		
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO DEL AUSTRO	15624302	288.75	135	1500472616	CORTEZ FERRIN WILMER KLEBER	2	27-02-2020 00:00:00	ACREDITADA
Total:	288.75	Reg.:1						

  
Atrá